



Esta presentación se encuentra disponible
en acceso abierto bajo la licencia Creative
Commons Attribution 4.0 International License

IUS VOCATIO

REVISTA DE INVESTIGACIÓN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO

Vol. 3, n.º 3, enero-diciembre, 2020, 11-12

Publicación anual. Huánuco, Perú

ISSN: 2810-8043 (En línea)

DOI: 10.35292/iusVocatio.v3i3.424

PRESENTACIÓN

Es un verdadero logro colectivo que la iniciativa de la Comisión de Capacitación del Distrito Judicial de Huánuco, presidida por el magistrado Eloy Cupe Calcina, sobre publicar las investigaciones de nuestros servidores judiciales en *Ius Vocatio. Revista de Investigación de la Corte Superior de Justicia de Huánuco* continúe su curso pese a las adversidades que afrontamos debido a la pandemia por la COVID-19. Este terrible mal nos afectó a nivel sanitario, anímico, mental, familiar, laboral e institucional; sin embargo, ha sido también un importante reto que, particularmente, a los servidores judiciales nos permitió demostrar nuestra fortaleza, compromiso profesional, diligencia y vocación de servicio. Retomamos nuestras funciones progresivamente, con esmero, responsabilidad y voluntad de administrar la justicia en favor de quienes lo necesitan. Asimismo, en el campo intelectual, desarrollamos nuevas investigaciones sobre temas relevantes de nuestro Sistema de Justicia. Fruto de ello es el tercer número *Ius Vocatio*, una revista que visibiliza nuestro interés por impulsar la investigación y fortalecer la capacitación de nuestro personal.

Los artículos de esta edición fueron seleccionados con los parámetros académicos que exige este tipo de publicaciones, atendiendo a la importancia de los temas tratados, la originalidad y la rigurosidad de las investigaciones, avaladas por la calidad profesional de los autores.

En esta edición, hemos publicado artículos referidos a los siguientes temas: el desalojo notarial; el proceso de filiación judicial de paternidad extramatrimonial y su evolución; el síndrome de alienación parental (SAP); los problemas en la fijación de la reparación civil en delitos de feminicidio; el modelo procesal penal peruano y la ineficiencia del sistema penal en el incremento de la criminalidad.

Esperamos que este tercer número de *Ius Vocatio* sea de utilidad para los servidores judiciales de nuestra Corte, pero también para los de las demás Cortes de nuestro país, así como los catedráticos y los estudiantes de Derecho.

Invitamos a los magistrados, los servidores judiciales y los abogados de nuestro Distrito Judicial a incorporarse en este loable esfuerzo académico para socializar la producción intelectual de la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

SAMUEL SANTOS ESPINOZA
Presidente
Corte Superior de Justicia de Huánuco